Minuta O4/07

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

En la Ciudad de México, siendo las 11 horas con 15 minutos del día **18 de julio** de 2007, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, dio inicio la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Asistieron los integrantes de la Comisión, Consejeros Electorales Mtro. Néstor Vargas Solano, Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz y Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, en su carácter de Presidenta de la misma, así como la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Verificado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62, párrafo quinto del Código Electoral del Distrito Federal y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes el proyecto de Orden del Día, mismo que se aprobó en los siguientes términos:

Orden del Día

1. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 23 de mayo de 2007.

2. Seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondientes al segundo trimestre (abril-junio) de 2007.

3. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo abril-junio de 2007.

4. Análisis y, en su caso, opinión de los documentos correspondientes al desarrollo del Segundo Concurso Infantil y Juvenil de Cuento.

   4.1 Propuesta de Lineamientos de la Convocatoria para el Segundo Concurso Infantil y Juvenil de Cuento.

   4.2 Proyecto de Convocatoria para el Segundo Concurso Infantil y Juvenil de Cuento.

4.3 Propuesta de Jurado del Segundo Concurso Infantil y Juvenil de Cuento.

4.4 Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la Convocatoria y Lineamientos que regirán el Segundo Concurso Infantil y Juvenil de Cuento.

5. Análisis y, en su caso, aprobación de la publicación de las obras ganadoras del VII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.

6. Análisis, selección y, en su caso, aprobación de los cuentos que conformarán el número siete de la colección editorial "Abriendo Brecha".

7. Análisis y, en su caso, opinión de la Justificación para la contratación de un corrector de estilo, un formador y un ilustrador para la edición de publicaciones 2007.

8. Presentación del proyecto de Evaluación y distribución de publicaciones

9. Presentación y, en su caso, opinión del proyecto de Investigación para definir las características y viabilidad de un programa de televisión.

10. Análisis y, en su caso, opinión para ejercer los recursos de la Segunda Carrera por la Democracia.

11. Análisis y, en su caso, opinión de la Justificación para el Traspaso de Recursos destinados a la Estrategia de Difusión 2007.

12. Presentación del segundo reporte de avance del proyecto "Revisión y propuesta de mejora de los procedimientos utilizados en el desarrollo de los programas de Capacitación electoral".

13. Presentación del reporte de avance de la actividad: "Revisión y propuesta de mejora de los instrumentos utilizados en el seguimiento y control de los Programas de Capacitación Electoral".

14. Asuntos Generales.

    14.1 Avance en la organización de la Segunda Carrera por la Democracia

    14.2 Presentación de los ajustes al Foro de reflexión y análisis en torno a la democracia y la educación cívica.

Una vez aprobado el orden del día, se procedió a su desahogo:

1. **Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 23 de mayo de 2007.**

Se recibieron observaciones de forma del Consejero Electoral Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz, al no existir más comentarios, se convino lo siguiente:

Acuerdo CCEyEC 038-O4/07.- Se aprueba la minuta O3/07 de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el día 23 de mayo de 2007, con las observaciones realizadas por el Consejero Electoral Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.
Aprobado por unanimidad.

2. ***Seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al segundo trimestre (abril-junio) de 2007.***

No existiendo comentarios, la Comisión convino lo siguiente:

INF-CCEyEC 013-O4/07.- La Comisión se da por enterada del Seguimiento de Acuerdos, correspondiente al segundo trimestre (abril-junio) de 2007.

3. **Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo abril-junio de 2007.**

Se recibieron observaciones de forma del Consejero Electoral Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz, al no existir más comentarios, se convino lo siguiente:

Acuerdo CCEyEC 039-O4/07.- Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo abril-junio de 2007, así como su envío al Secretario Ejecutivo, para que sea incorporado en el orden del día de la sesión del Consejo General. Con las observaciones de forma realizadas por el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz.
Aprobado por unanimidad

4. **Análisis y, en su caso, opinión de los documentos correspondientes al desarrollo del Segundo Concurso Infantil y Juvenil de Cuento.**

   4.1 Propuesta de Lineamientos de la Convocatoria para el Segundo Concurso Infantil y Juvenil de Cuento.

   4.2 Proyecto de Convocatoria para el Segundo Concurso Infantil y Juvenil de Cuento.

   4.3 Propuesta de Jurado del Segundo Concurso Infantil y Juvenil de Cuento

4.4 Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la Convocatoria y Lineamientos que regirán el Segundo Concurso Infantil y Juvenil de Cuento.

El Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz señaló la necesidad de explorar nuevos temas como el respeto y la tolerancia, ya que al analizar el género de cuento en los otros concursos del Instituto se observan temas repetidos.

Por su parte, el Consejero Néstor Vargas Solano mencionó que coincidía con lo anterior y además realizó las siguientes consideraciones:

- No existe homogeneidad en la redacción de los objetivos planteados en los documentos
- Se debe analizar la pertinencia de que los distritos electorales actúen como jueces ya que al revisar sólo una parte del total del universo se podría caer en errores de evaluación.
- Existe confusión en cuanto a la recepción de trabajos ya que en algunos documentos se incluye a oficinas centrales y en otros no se le menciona
- Es necesario establecer con claridad las características de los premios
- En relación a la etapa de preselección de los cuentos existe incongruencia ya que no queda claro el papel de oficinas centrales y los distritos.
- En cuanto a las características y entregas de los trabajos mencionados en la convocatoria es necesario que la DECEyEC aclare como va a verificar que no se presenten cuentos que no estén participando en otros concursos y/o que hayan sido premiados o que se encuentren en proceso editorial

La Lic. Rebeca Martínez mencionó que en la nueva versión que ponía a consideración de la Comisión, algunos de los planteamientos expresados por el Consejero Néstor Vargas ya habían sido retomados y que los demás serían atendidos puntualmente, al igual que el replanteamiento de temas sugerido por el Consejero Ángel Díaz Ortiz.

Por último el Consejero Néstor Vargas solicitó que las últimas versiones de los documentos elaborados por la DECEyEC se remitan con oportunidad a los integrantes de la Comisión a fin de poder opinar sobre los mismos, de otra manera se ocasiona retraso en las actividades de la Comisión.

Sin más comentarios, los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

INF-CCEyEC 014-O4/07.- La Comisión recibe para su análisis los documentos correspondientes al desarrollo del Segundo Concurso Infantil y Juvenil de Cuento.

5. **Análisis y, en su caso, aprobación de la publicación de las obras ganadoras del VII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.**

La titular de la DECEyEC mencionó que de acuerdo a los señalamientos de los Consejeros, la nueva versión incluía un comparativo del tiraje, el presupuesto ejercido durante 2006, el programado para 2007 y la existencia actual de las publicaciones con que se cuenta.

Al no existir más comentarios, se tomó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo CCEyEC 040-O4/07.- Se aprueba la publicación de las obras ganadoras del VII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.

6. **Análisis, selección y, en su caso, aprobación de los cuentos que conformarán el número siete de la colección editorial "Abriendo Brecha".**

El Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz y el Consejero Néstor Vargas Solano mencionaron que los cuentos propuestos para ser publicados tenían baja calidad, por lo cual sugirieron que se reflexionara acerca de la posibilidad de no realizar la publicación.

El Consejero Néstor Vargas solicitó que la DECEyEC informara acerca de cual fue el mecanismo para allegarse de estos cuentos, cantidad de trabajos recibidos, cual fue el origen de los mismos y si se invitó a talleres literarios a participar en este ejercicio.

Por su parte la Consejera Yolanda C. León Manríquez indicó que si bien no tenían la calidad literaria de otros eventos, si planteaban situaciones muy realistas y tal vez con la corrección de estilo pudiesen rescatarse algunos cuentos.

No habiendo más comentarios, la Comisión determinó lo siguiente:

INF-CCEyEC 015-O4/07.- La Comisión recibe para su análisis los cuentos que conformarán el número siete de la colección editorial "Abriendo Brecha".

7. **Análisis y, en su caso, opinión de la Justificación para la contratación de un corrector de estilo, un formador y un ilustrador para la edición de publicaciones 2007.**

Con base en el artículo 11 del Reglamento de sesiones de las Comisiones del Consejo General, la titular de la DECEyEC intervino para comentar que la contratación no se refiere a personal eventual sino a prestadores de servicios por honorarios (partida 3301).

El Consejero Néstor Vargas Solano mencionó que no podría opinar en este momento, ya que requería que se informara acerca de lo siguiente:

- Tipo de personas a contratar
- Aclarar si se estaba proponiendo a una empresa o una persona física
- Mencionar las características que debe reunir el personal a contratar
- Informar si se contaba con las currículas de las personas propuestas para el desarrollo de estas actividades.

Al no haber más comentarios, la Comisión convino en lo siguiente:

INF-CCEyEC 016-O4/07.- La Comisión recibe para su análisis la Justificación para la contratación de un corrector de estilo, un formador y un ilustrador para la edición de publicaciones 2007.

8. Presentación del proyecto de Evaluación y distribución de publicaciones

El Consejero Néstor Vargas Solano realizó las siguientes consideraciones:

- El objetivo señalado en este documento, que establece realizar una evaluación para analizar los contenidos de diversos materiales de difusión de la cultura democrática que produce el IEDF, es incorrecto ya que los contenidos no son producto del IEDF sino de los creadores o autores de las diversas obras.
- El cuestionario propuesto no responde a los objetivos que se pretende alcanzar.
- En todo caso se podrían evaluar los temas abordados por los diferentes autores.
- Existen incongruencias en el esquema de distribución de publicaciones, ya que por un lado a algunas personas se les entregan muchas publicaciones y por otro a los Institutos Electorales Locales se les hacen llegar muy pocos ejemplares.
- El objetivo principal de este estudio debería ser el análisis del sistema de distribución de las publicaciones del IEDF.

La Presidenta de la Comisión manifestó que al hablar de las publicaciones del Instituto se está abordando el asunto de la producción editorial del IEDF, adicionalmente sugirió que tal vez se debería especificar que la evaluación abordaría los temas tratados en dichas publicaciones y no los contenidos.

Acuerdo CCEyEC 041-O4/07.- La Comisión recibe para su análisis y posterior opinión el proyecto de Evaluación y distribución de publicaciones.

9. Presentación y, en su caso opinión del proyecto de Investigación para definir las características y viabilidad de un programa de televisión.

El Consejero Ángel R. Díaz Ortiz mencionó que acompañaba este proyecto siempre y cuando su realización no ocasionara costos para el Instituto.

La Lic. Rebeca Martínez confirmó que efectivamente debido a que no se cuenta con recursos para la ejecución de este proyecto, la intención es realizar convenios con instituciones educativas que cuenten con áreas de investigación e incluso con áreas de producción, de tal manera que el Instituto no erogue recursos.

No existiendo más comentarios, los integrantes de la Comisión convinieron el siguiente:

Acuerdo CCEyEC 042-O4/07.- La Comisión aprueba emitir opinión favorable acerca del proyecto de investigación para definir las características y viabilidad de un programa de televisión. Con las consideraciones expresadas por el Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz.
Aprobado por unanimidad.

10. Análisis y, en su caso, opinión para ejercer los recursos de la Segunda Carrera por la Democracia.

El Consejero Néstor Vargas Solano solicitó que por favor se le aclarase porqué razón se pedía la opinión de esta Comisión, ya que de acuerdo a su interpretación si el presupuesto ya se había aprobado sería suficiente con la recalendarización de los recursos.

La Presidenta de la Comisión coincidió con lo expresado por el Consejero Néstor Vargas Solano y manifestó que resultaba confuso que cada que se tuviese que disponer de recursos en las tres partidas (3301, 3305 y 3806) establecidas en las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria se solicitara por parte del área administrativa la opinión de la Comisión.

La Lic. Rebeca Martínez Moya y el Coordinador de Gestión de la DECEyEC explicaron que efectivamente de acuerdo con las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria para poder contar con suficiencia presupuestal, el área administrativa correspondiente les solicitaba la opinión previa de la Comisión.

Sin más comentarios, los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

Acuerdo CCEyEC 043-O4/07.- La Comisión aprueba emitir opinión favorable para ejercer los recursos de la segunda carrera por la democracia.
Aprobado por unanimidad.

11. Análisis y, en su caso, opinión de la Justificación para el Traspaso de Recursos destinados a la Estrategia de Difusión 2007.

La Lic. Rebeca Martínez Moya manifestó que a fin de fortalecer la estrategia de difusión proponía utilizar recursos no utilizados de la partida 3305 para realizar la contratación de espacios publicitarios en internet ya que es un espacio muy utilizado por los jóvenes, en ese sentido se requiere la opinión de la Comisión para poder solicitar la transferencia de recursos.

El Consejero Néstor Vargas Solano manifestó que se requería información de la empresa a la cual se asignaría este proyecto o si se llevaría a cabo por licitación.

La Consejera Yolanda C. León Manríquez propuso dar por recibido el documento y que la DECEyEC remitiera el día de hoy la información solicitada a los integrantes de la Comisión.

Sin más comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

INF-CCEyEC 017-O4/07.- La Comisión recibe para su análisis la justificación para el traspaso de Recursos destinados a la estrategia de Difusión 2007.

12. Presentación del segundo reporte de avance del proyecto "Revisión y propuesta de mejora de los procedimientos utilizados en el desarrollo de los programas de Capacitación electoral".

Al no existir comentarios la Comisión determino:

INF-CCEyEC 018-O4/07.- La Comisión da por recibido el segundo reporte de avance del proyecto "Revisión y propuesta de mejora de los procedimientos utilizados en el desarrollo de los programas de Capacitación electoral".

13. Presentación del reporte de avance de la actividad: "Revisión y propuesta de mejora de los instrumentos utilizados en el seguimiento y control de los Programas de Capacitación Electoral".

Al no existir comentarios la Comisión determino:

INF-CCEyEC 019-O4/07.- La Comisión da por recibido el reporte de avance de la actividad: "Revisión y propuesta de mejora de los instrumentos utilizados en el seguimiento y control de los Programas de Capacitación Electoral".

14. Asuntos Generales

14.1 Avance en la organización de la Segunda Carrera por la Democracia

La Presidenta de la Comisión solicitó a la Directora Ejecutiva de la DECEyEC *informar acerca del avance en la organización de la Segunda Carrera por la* Democracia.

La Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, mencionó lo siguiente:

- La ruta de la carrera sería en el circuito Gandhi- Reforma
- En relación a la logística afirmó que ya se había acordado con el Instituto del Deporte del DF que ellos apoyarían en lo siguiente; servicio médico, seguridad vial, gradas, vallas y templetes.
- El 3 de julio se publicó la convocatoria en los periódicos; el Universal, Esto, Record y Milenio.
- A la fecha se llevan 151 personas inscritas.
- Se remitió material de difusión al Tribunal Electoral del Distrito Federal, al Instituto Federal Electoral, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos del DF y al Instituto de Acceso a la información Pública, así como a las 16 delegaciones políticas y a los 40 distritos electorales locales.

El Consejero Ángel Díaz Ortiz manifestó su preocupación por la cantidad tan reducida de personas inscritas y sugirió difundir el evento en aquellos lugares donde tradicionalmente acuden personas a correr o realizar ejercicio.

14.2 Presentación de los ajustes al Foro de reflexión y análisis en torno a la democracia y la educación cívica.

La Lic. Rebeca Martínez comentó que se incluyeron las propuestas de ponentes extranjeros del Consejero Néstor Vargas y de la UNESCO, en cuanto a la sede, la UNESCO y la Secretaria de Educación del DF han manifestado la posibilidad de proporcionar algún lugar.

La Presidenta de la Comisión solicitó que en relación a los ponentes extranjeros se aceleren los trabajos de invitación y confirmación de su participación ya que al ser especialistas con reconocimiento internacional, generalmente tienen sus agendas cubiertas con mucho tiempo de anticipación.

En relación al nombre del Foro, la Consejera Yolanda León sugirió modificarlo, coincidiendo los demás integrantes de la Comisión, por lo cual se convino lo siguiente:

Acuerdo CCEyEC 044-O4/07.- Se aprueba la modificación del título del Foro de Reflexión y análisis en torno a la democracia y la educación cívica. Así como el listado de ponentes extranjeros.
Con la consideración de que el nuevo título del Foro será: "Democracia y construcción de ciudadanía. Nuevos paradigmas, nuevos caminos".
Aprobado por unanimidad

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos, del día de la fecha, se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

MTRA. YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LIC. ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN